

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y
Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

28 de septiembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Buenos días. Vamos a iniciar esta sesión de Medio Ambiente toda vez que tenemos la asistencia de los siguientes diputados y diputadas.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente.

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, firmó y ahorita regresa, tuvo que salir a otra comisión.

El diputado Erasto Ensástiga Santiago, presente.

El diputado Uriel González Monzón, presente.

El diputado Razú Aznar, también firmó y tuvo que salir, también regresa.

El de la voz, diputado José Alberto Couttolenc.

Hay una asistencia de 6 diputados.

Solicito al diputado Secretario de lectura a la orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

3.- Análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo:

I. Proyecto de dictamen en positivo a la iniciativa con proyecto por el que se adiciona la fracción XI Bis al Artículo 11 y fracciones XIV del Artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo.

II. Proyecto de dictamen en positivo a la iniciativa con proyecto por el cual se adiciona la fracción IX del Artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

III. Proyecto de dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Artículo 10 Bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

IV. Proyecto de dictamen en positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el Artículo 24 Bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

V. Proyecto de dictamen en positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Artículo 42 de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI. Proyecto de dictamen en positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV, VI, VII y IX y se adiciona una fracción IX Bis del Artículo 12 y se reforman las fracciones I y II del Artículo Bis Uno y se reforman las fracciones VII y VIII del Artículo 12 Bis Dos, de la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, presentada por el diputado

Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

VII. Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental y a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambas del Distrito Federal, para crear una subprocuraduría de protección en defensa y bienestar de los animales, presentada por los diputados Raúl Nava Vega, Norberto Solís Cruz y el de la voz, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VIII. Proyecto de dictamen por el que se desecha la iniciativa de reformas y adicionan a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IX. proyecto de dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona la fracción IX del Artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

X. Proyecto de dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 5, fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

XI. Proyecto de dictamen por el que se desechan las iniciativas con proyecto por la cual se reforma el Artículo 7 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

XII. Proyecto de dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan el Artículo 85 de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentado por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

XIII. Proyecto de dictamen que desecha las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 1 y 3 de la Ley para la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal, que presentó el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Puntos de acuerdo.

XIV. Proyecto de dictamen en positivo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán a rendir el informe sobre el avance, restauración y mantenimiento de los jardines y parques de esta Delegación a esta Soberanía, presentada por el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario el Partido Acción Nacional.

XV. Proyecto de dictamen en positivo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, así como al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para que de forma coordinada implemente un programa periódico de limpieza de los contenedores de basura orgánica e inorgánica que se encuentran distribuidos en los parques, jardines y andadores de la Ciudad de México, presentado por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

XVI.- Proyecto de dictamen en positivo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los jefes delegacionales y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, la habilitación del Centro de Acopio para la recolección de aceites domésticos ya utilizados en el Distrito Federal, presentado por la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

XVII.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para implementar jornadas de reforestación y cuidado del medio ambiente del ciclo de lluvias del 2011, que presentó el diputado Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

XVIII.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Tláhuac, a fin de que en coordinación con las autoridades centrales que correspondan, se realice rescate integral del Lago de los Reyes Aztecas, así como el dragado y limpieza del sistema de canales y la zona conocida como la chinampería, presentada por el diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

XIX.- Proyecto de dictamen en positivo de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional de Xochimilco, realice todas las acciones necesarias para el rescate de la zona chinampera de la Delegación Xochimilco, presentada por el diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

XX.- Proyecto de dictamen en positivo a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente a través de su titular, Martha Delgado, para que informe a esta Asamblea Legislativa los resultados que se han obtenido a través del programa de gestión integral de residuos sólidos del Distrito Federal, presentado por el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

XXI.- Proyecto de dictamen que desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones y facultades implemente un programa de supervisión y verificación de emisiones de contaminantes, del Gobierno del Distrito Federal, presentado por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Asuntos generales.

Consulte por favor, diputado Secretario, a los integrantes de la Comisión, si algún diputado tiene alguna observación sobre la orden del día.

EL C. SECRETARIO ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si existe algún comentario, observación o por lo contrario estamos de acuerdo en el orden del día.

¿Alguna observación?

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buen día. Un comentario al orden del día, quisiera pedir a la Presidencia y a la Secretaría Técnica, que son 21 puntos si no me equivoco, entre iniciativas y puntos de acuerdo, es una de las comisiones que tienen mayor carga. Así lo hemos visto en casi estos dos años, y esto amerita obviamente dedicarle tiempo, pero pediría que se fuera un poco más ágil, no sea tan largo el número de puntos que vamos a tratar, porque digo hay otras comisiones, hay otros compromisos que tenemos los legisladores, y yo por ejemplo en una hora me estaré retirando, yo espero que podamos sacar los 21 puntos, pero que preveamos estas cosas, que haya un consenso entre los asesores de los distintos diputados, que hagan un orden del día no tan pesado como el que tenemos el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Como no, tomamos en cuenta su consideración, señor diputado, claro que sí. Como sabe, hemos tenido el trabajo muy lleno aquí en esta Comisión y siguen llegando puntos, entonces estamos tratando de sacar lo más que podamos, pero como usted dice, trabajaremos una hora y veremos que tanto avanzamos.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Yo también sumarme a la opinión del compañero diputado Erasto Ensástiga, prácticamente por los argumentos ya señalados, parece que va a ayudar que aunque es extensa esta orden del día, se ha procesado, se han cabildeado los dictámenes y posiblemente no haya dificultad, pero de todos modos ser tan extensos sí exige más tiempo.

Yo también hago público, debo de ir a una entrevista de radio a las 12:00 horas, entonces un poquito antes también me tendré que retirar, pero si no hay más, entonces como se debe llevar a cabo, preguntar, sírvanse manifestar levantando la mano, a reserva de estas observaciones, si se está de acuerdo con el orden del día presentado.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que fue distribuida en tiempo y forma el acta de la sesión anterior, solicito al Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si se dispensa su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración la dispensa de la lectura señalada.

Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Presidente, se dispensa su lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Le pido por favor someta a su aprobación el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar levantando la mano para la aprobación del acta de la sesión anterior, los que estén de acuerdo.

El acta es aprobada por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputado Secretario, por favor someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el siguiente: Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto por el que se adiciona la fracción XI-Bis al artículo 11 y fracción XIV del artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

Primero.- Es de aprobarse en sentido positivo al propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI-Bis al artículo 11 y fracción XIV al artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

XIII-Bis. Establecer las medidas adecuadas entre los diversos sectores productivos a fin de que se realice previo a su disposición final la destrucción la inutilización de los embases que contuvieron sustancias nocivas para la salud una vez que estos han terminado su vida útil, evitando su posterior uso para almacenar o transportar productos de consumo humano.

XIV. Utilizar embases que hayan contenido sustancias tóxicas con fines distintos para los que fueron creados, como almacenar o transportar productos para consumo humano.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si alguno tiene un comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión si hay algún comentario, observación, crítica, inconformidad sobre el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito entonces al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen de forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la iniciativa con proyecto por el que se adiciona la fracción XI bis al artículo 11 y fracción XIV al artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. Se pone a consideración de los diputados presentes de forma nominal por favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el siguiente: Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona la fracción IX del artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, pregunto a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a la discusión de inmediato. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo:

Artículo Único.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 10 de la Ley Ambiental del Distrito Federal para quedar como sigue:

IX.- Elaborar campañas de difusión para informar a los habitantes de su demarcación territorial sobre el tema de cambio climático y la importancia del cuidado al medio ambiente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión si hay algún comentario al dictamen presentado.

No hay, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Solicito al diputado Secretario someta a aprobación en forma nominal el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes de acuerdo en aprobar el dictamen ya referido de manera nominal.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado por 4 votos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, pregunto a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito de la manera más atenta al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo: Único.- Es de aprobarse la propuesta de adición del inciso h) a la fracción II del artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal para quedar como sigue:

h) Realizar operativos en los mercados y establecimientos que se tengan identificados los cuales se dedican a la venta de animales, a fin de detectar posibles anomalías en dichos centros y establecimientos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración el resolutivo al cual se ha hecho referencia, si hay alguna observación de los diputados presentes.

No hay ninguna, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Solicito al diputado Secretario someta a su aprobación el dictamen de forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que se ha hecho referencia, de manera nominal.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ha sido aprobado por 4 votos a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 24 bis a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del PAN.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Igualmente en razón que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo: Único.- Es de aprobarse la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 24 bis a la Ley de Protección de los Animales del Distrito Federal para quedar como sigue:

Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Artículo 24 bis.- Toda persona que ejecute conductas de crueldad, maltrato, daño o tortura en contra de un animal, podrá ser denunciado ante las autoridades correspondientes por cualquier habitante que tenga conocimiento o que se encuentre presente en el momento de los hechos. En caso que la gravedad de las lesiones ocasionadas al animal amerite atención médica veterinaria, medicamentos, tratamientos y/o intervención quirúrgica, los gastos generados serán cubiertos por el agresor. Si el agresor fuera el propietario, además se le incautará el o los animales por conducto del juez cívico del Distrito Federal y estará obligado a pagar la rehabilitación, en ambos casos e impondrá la sanción que establece el artículo 65 en su fracción III, inciso c) de la presente ley. La valoración médica de los animales será emitida por el experto veterinario con cédula profesional y asignado por el Secretario de Salud a efecto de determinar el estado de salud de los animales lesionados. Una vez que el animal se haya recuperado totalmente, será donado a alguna asociación protectora de animales para ser posteriormente dado en adopción. El procedimiento de incautación se llevará conforme a lo establecido en el artículo 39 y demás aplicables de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En razón de que esta Comisión les envió a ustedes el dictamen, pregunta a los diputados presente si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración si hay algún comentario u observación al dictamen presentado.

No hay, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a su aprobación el dictamen en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen que se ha hecho referencia, de manera nominal.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se prueba de manera nominal el dictamen por 4 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Diputado Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Artículo 42 de la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando al mano.

Solicito al diputado Secretario de lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Resolutivo.

Es de aprobarse la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo que reforma el Artículo 42 de la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Artículo 42.- Los refugios, asilos y albergues para animales, clínicas veterinarias, centros de control animal, instituciones de educación superior e investigación científica, laboratorios, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones creadas para alojar temporal o permanentemente a los animales, deben contar con personal capacitado e instalaciones adecuadas y serán objeto de regulación específica en el Reglamento de la presente Ley.

Asimismo tendrán la obligación de separar de forma adecuada y segura los residuos de manejo especial con la finalidad de que no sean mezclados con los residuos urbanos de conformidad con la Ley en la materia.

Si el animal bajo su custodia contrae alguna enfermedad infecto contagioso se le comunicará de inmediato a la o el propietario corresponsable y a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración el dictamen en referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado someta a su aprobación el dictamen en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los presentes de esta Comisión por voto nominal si están de acuerdo en el dictamen que se ha dado lectura.

Erasto Ensástiga, a favor.

Uriel González, a favor.

Alejandro Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Solicito señor Secretario pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es el siguiente, proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, III, IV, VI, VII y IX y se adiciona una fracción IX Bis del Artículo 12, se reforma la fracción I y II del Artículo 12 Bis 1 y se reforma la fracción VII y VIII del Artículo 12 Bis 2, todos de la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, presentada por el diputado Norberto

Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntare a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación sobre el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Existe algún comentario u observación de los diputados?

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- De manera específica, queremos proponer que esta iniciativa se regrese a la Secretaría Técnica de esta Comisión, porque se observa que esta iniciativa en su origen que presentó el diputado promovente tiene un contenido. Sin embargo, la propuesta que se presenta como dictamen, tiene modificaciones, tiene adiciones que no son del diputado promovente. Por esta razón, nuestros compañeros del grupo parlamentario del PRD estamos evaluando que esta iniciativa deberá de votarse en contra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Adolfo Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- No, diputado, en ese mismo sentido que no es congruente la propuesta con lo que se tiene en el contenido y sobre todo que el articulado y la justificación no está debidamente justificada. Por lo anterior estamos de acuerdo con lo que comenta nuestro compañero diputado Alejandro Sánchez Camacho.

EL C. PRESIDENTE.- diputado Secretario, proceda a tomar en forma nominal la votación al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los presentes integrantes de la Comisión el dictamen que ya se le ha dado lectura.

Erasto Ensástiga, en contra.

Uriel González, en contra.

Alejandro Sánchez, en contra.

José Couttolenc, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el dictamen ha sido desechado por mayoría de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Diputado Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Me comentan a reserva de la opinión del Presidente y de los integrantes de esta comisión, que el siguiente punto del orden del día es un dictamen que se está sugiriendo se pueda bajar del orden del día para su instrucción de consenso en la medida de lo posible, se puede dar tiempo todavía para no desecharlo, sino consensuarlo.

Entonces para no presentarlo, que mejor podamos acordar con la reserva de los integrantes de la Comisión que se baje para otro momento de una próxima reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Los que estén de acuerdo con esta propuesta, de manera nominal, podamos votar para que se baje de la orden del día el siguiente punto.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Una observación por procedimiento parlamentario. Diputado, se votó esta orden del día, por lo que yo pediría que se haga un análisis muy rápido y se vea el mejor procedimiento para poder cumplir con lo que marca el Reglamento Interior y no incurrir en alguna falta.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

Entonces proceda, señor Secretario, a leer el resolutivo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a darle lectura con la idea de que entiendo que una vez que se dé lectura, porque está en el orden del día, se decida lo que procede.

Proyecto de dictamen en positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental y a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, ambas del Distrito Federal, para crear una Subprocuraduría de Protección, Defensa y Bienestar de los Animales, presentada por los diputados Raúl Nava Vega, Norberto Solís Cruz y José Alberto Couttolenc Güemez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, pregunto a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Solicito ahora sí al diputado Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario y observación sobre el resolutivo.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sí, hacemos la propuesta de que se regrese a la Secretaría Técnica, se vuelva a discutir y en una próxima sesión estemos dictaminando.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo con la propuesta.

Solicito se tome de manera nominal la votación.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los presentes la propuesta que presentó el diputado Erasto Ensástiga.

El diputado Erasto Ensástiga Santiago, a favor de mi propuesta.

El diputado Adolfo Uriel González Monzón, a favor de la propuesta del diputado Ensástiga.

El diputado Alejandro Sánchez Camacho, a favor de la propuesta.

El diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a favor de la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que los diputados tienen que retirarse, vamos a declarar en sesión permanente esta Comisión.

Muchas gracias.

